

FECHA: GUAYAQUIL, ABRIL 4 DE 1997
EMPRESA: CONSTRUCTORA CEMCORAL S. A.
EXPEDIENTE: 73427
EJERCICIO ECONÓMICO: 1.996

INFORME DEL COMISARIO

Sres.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA CEMCORAL S. A.
Ciudad.

En mi calidad de Comisario de Constructora Cemcoral S. A. presento a Uds. el Informe correspondiente a 1996.

1. Cumplimiento de los Administradores:

De la revisión de los contratos y convenios realizados por Cemcoral se desprende que los administradores han observado adecuadamente las disposiciones legales y reglamentarias así como las resoluciones del Directorio y la Junta, especialmente en lo relativo a la forma de manejar el servicio de construcción del Proyecto WORLD TRADE CENTER.

2. Control Interno:

El sistema de Control Interno se basa en una comparación continua de los desembolsos con relación al presupuesto de la obra, excepto por los Valores en Garantía y los Seguros Contratados y que originalmente no fueron previstos.

3. Opinión sobre los Estados Financieros:

Soy de la opinión que los Estados Financieros presentados a los Accionistas reflejan razonablemente la situación de la empresa así como sus resultados al 31 de diciembre de 1996.

4. Disposiciones del Art.321 de la Ley de Compañías:

En mi labor de Comisario he recibido la colaboración de los Administradores para dar cumplimiento a las Disposiciones del Art.321 de la Ley de Compañías.

Con tales antecedentes recomiendo a la Junta la aprobación de los Estados Financieros presentados por los Administradores.

Atentamente,


Ing. Gina Rosales E.
COMISARIO

